



ESPAÑA

|    |    |                       |    |   |
|----|----|-----------------------|----|---|
| ES | 11 | NUMERO                | 19 | Y |
|    | 21 | <b>57544</b>          |    |   |
|    | 22 | FECHA DE PRESENTACION |    |   |
|    |    | <b>9 ABR. 1981</b>    |    |   |

1 NOV. 1981

MODELO DE UTILIDAD

|                 |           |          |         |
|-----------------|-----------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|-----------------|-----------|----------|---------|

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | 447C 7100                      |

|                           |
|---------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCION |
| " ASIENTO PERFECCIONADO " |

|  |
|--|
| 71 SOLICITANTE (S)                                     |
| D. ANTONIO SANCHEZ ALONSO<br>De ALICIA GOMEZ FERNANDEZ |

|                            |
|----------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE  |
| BARCELONA, Pintor Casas, 1 |

|                  |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|------------------|

|                 |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

|                            |
|----------------------------|
| 74 REPRESENTANTE           |
| D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA |

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un asiento perfeccionado.

5 Como es sabido, los asientos con brazos  
o sin ellos del tipo que están recubiertos por  
un tapizado superficial presentan el inconveniente  
de que dicho revestimiento es de difícil limpieza,  
no sólo por el usuario, sino incluso por personas  
dedicadas profesionalmente a la citada limpieza  
10 que casi siempre resulta imperfecta. Con el fin  
de evitar el ensuciamiento de los indicados  
asientos y de aludir las mencionadas deficiencias,  
se vienen utilizando hace tiempo las fundas protec-  
toras que cuando se ensucian se retiran y se lavan  
15 y una vez limpias se colocan de nuevo, pero tales  
fundas, si bien impiden que los asientos se  
ensucien, presentan la desventaja de que cubren  
el tapizado de modo que los asientos pierden  
todo su atractivo y los valores decorativos que  
20 proporciona el dibujo de dicho tapizado.

Los referidos problemas han sido resueltos en su totalidad en forma plenamente satisfactoria con el asiento perfeccionado objeto del presente modelo de utilidad que se caracteriza  
25 esencialmente por el hecho de estar provisto de una cubierta flexible protectora y lavable que

afecta al asiento y/o respaldo y tiene su mismo dibujo y que se sujeta amoviblemente con medios oportunos previstos en correspondencia en la cubierta y en las partes a cubrir en zonas

5 lineales de los extremos de la cubierta y en otras zonas lineales correspondientes a porciones entrantes derivadas de inflexiones de la superficie a cubrir.

En el caso de que el asiento esté provisto de brazos, comprende cubiertas como las descritas que afectan a tales brazos.

10

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

15

En dichos dibujos:

La figura 1 ilustra por separado el asiento y sus cubiertas protectoras extendidas.

20

La figura 2 muestra en perspectiva y a mayor tamaño el asiento con las cubiertas de protección aplicadas al mismo.

El asiento perfeccionado que se describe comprende el asiento propiamente dicho designado en general con -1- de constitución convencional que comporta la porción de asiento -1a-, la porción de respaldo -1b- y, en el caso ilustrado,

25

un solo brazo -1c- situado a la derecha porque dicho asiento -1- se destina a ocupar un extremo de un conjunto que se forma con el asiento ilustrado en cuestión y otros asientos similares desprovistos de brazos, así como con otro como el representado y que se destina a ocupar el extremo opuesto del indicado conjunto que constituye un sofá, un asiento de rinconera o equivalente. De lo expuesto, se colige que el asiento -1- puede combinarse con solamente otro asiento igual, pero con el brazo dispuesto a la izquierda para formar un par de asientos y que el asiento puede ser un asiento individual con dos brazos, es decir, un sillón e incluso un asiento sin brazos utilizable como elemento suelto.

El asiento -1- comprende una cubierta flexible -2- de naturaleza preferentemente textil, aunque también posiblemente de material plástico, que ostenta un dibujo (no representado en las figuras) constituido por un procedimiento conocido, tal como estampado u otro, cuyo dibujo es exactamente igual que el dibujo (no ilustrado) que presenta la superficie general exterior del asiento -1-. Dicha cubierta -2- tiene un formato que permite aplicarla sobre la porción de asiento -1a- y sobre la porción de respaldo -1b- de modo que tapa la superficie delantera de dichas porciones a las que se sujeta amoviblemente por medio de dos

tiras -3- cuya superficie está ocupada por una multiplicidad de diminutos elementos de enganche, es decir, tiras del tipo conocido con la denominación comercial "Velcro" dispuestas transversalmente en los bordes extremos de la citada cubierta -2- y que forman parte del juego de un par de tiras y cuyas otras tiras -3'- complementarias están previstas respectivamente debajo del borde delantero de la porción de asiento -1a- y detrás de la porción de respaldo -1b- cerca de su borde superior. La retención amovible de la cubierta -2- se completa con ayuda de otras dos tiras -3- como las desbrochadas que se corresponden con otras sendas tiras -3' como las citadas y que se han previsto en el asiento -1- en respectivos rehundidos lineales transversales, uno de ellos definido en la zona de concurrencia del borde posterior de la porción de asiento -1a- y del borde inferior de la porción de respaldo -1b-, en tanto que el otro rehundido se define en la zona de concurrencia de dos caras arqueadas convexamente del frente de la porción de respaldo -1b-. Con el concurso de los cuatro pares de tiras citados, la cubierta -2- queda perfectamente tensada sobre las citadas porciones de asiento y de respaldo, presentando la cubierta -2- un acolchado conveniente.

El asiento comprende otra cubierta -2'- de igual constitución que la cubierta -2-, y cuyo formato es adecuado para su disposición sobre el brazo -1c- del asiento -1- al que se fija

amoviblemente por mediación de tres de las referidas  
 tiras -3-, dos de las cuales están situadas trans-  
 versalmente en los bordes extremos, en tanto  
 que la otra está dispuesta transversalmente en  
 5 una zona intermedia de dicha cubierta -2'-. Tales  
 tiras se combinan con otras tres tiras -3'- de  
 las cuales dos de ellas están dispuestas, una en  
 una zona superior de la cara interior del brazo  
 -1c- y la otra en la cara exterior de dicho brazo  
 10 cerca del borde inferior, en tanto que la tercera  
 tira -3'- está posicionada superiormente en la  
 indicada cara exterior del brazo -1c-, en una  
 zona ocupada por un rehundido lineal determinado  
 entre una porción abombada transversalmente del  
 15 brazo, constitutiva del apoyabrazos, y la porción  
 restante, suavemente abombada transversalmente  
 de la superficie exterior del mencionado brazo  
 -1c- . De la forma expuesta, la cubierta -2'-  
 se mantiene adaptada sobre el brazo en perfecta  
 20 tensión, presentando tal cubierta un dibujo  
 (no ilustrado) idéntico al dibujo previsto en el  
 brazo en cuestión.

La referidas cubiertas protegen al asiento  
 -1- contra la suciedad, en el sentido de que  
 25 se ensucian con el uso y evitan que se ensucien  
 las superficies del asiento sobre las que están  
 dispuestas y, una vez sucias, se retiran y se  
 lavan para ser nuevamente aplicadas sobre el

asiento, con lo que, en definitiva, se facilita su limpieza, como es sabido difícil e imperfecta.

Aunque se ha ilustrado y descrito el asiento -1- provisto de una cubierta que tapa conjuntamente la porción de asiento y la de respaldo, queda previsto que esté dotado de dos cubiertas independientes, es decir, una cubierta para tapar la porción de asiento y otra cubierta para cubrir la porción de respaldo,

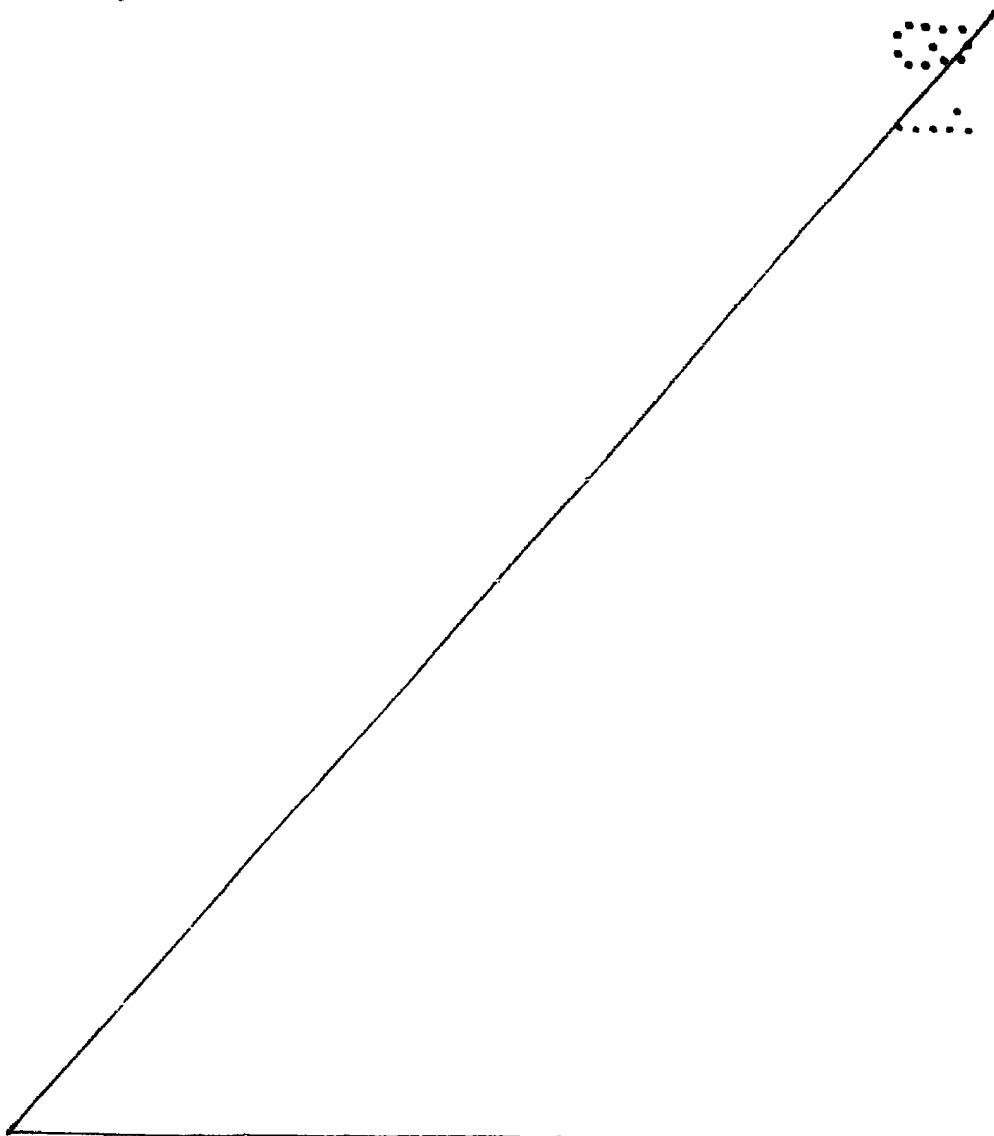
En el caso de que el asiento comprenda almohadones amovibles y lavables, podrá prescindirse de la parte correspondiente de cubierta. También queda previsto que la cubiertas tapen otras partes del asiento, como las caras laterales del respaldo, la delantera de los brazos y la zona frontal del asiento situadas inferiormente a la porción de asiento.

Se prevé emplear otros medios distintos a las tiras -3- y -3'- para fijar las cubiertas, es decir, cierres de cremallera, ganchos, broches de presión, cintas, Etc.

Es interesante señalar que, aunque se ha hecho referencia a un asiento de los utilizados comunmente como formando parte de los enseres de una vivienda, oficina, etc, dicho asiento no queda limitado a esta utilización, puesto que puede ser el asiento de un vehículo cualquiera, con cubierta protectora y decorativa

incorporada con las mismas ventajas de limpieza.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las 5  
cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este asiento, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios 10  
más convenientes por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Asiento perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar provisto de una cubierta flexible que presenta el mismo aspecto superficial cromático y gráfico que dicho asiento y que afecta a la porción de asiento y/o respaldo donde se sujeta amoviblemente con medios oportunos situados en disposición lineal transversal en la cubierta ocupando los bordes extremos y zonas intermedias de la misma, en correspondencia con otros medios previstos en el asiento en las partes a cubrir

10 y que se incluyen en zonas ocupadas por rehundidos lineales de la superficie del asiento, definidos en la concurrencia de partes inflexionadas concavamente de dicha superficie, todo ello de manera que la cubierta se adapta a tal superficie con perfecta tensión, cuya cubierta se destina a recibir directamente la suciedad producida durante el uso y a ser lavada una vez sucia para ser después colocada nuevamente sobre el asiento con objeto de facilitar la limpieza del mismo.

25 2.- Asiento perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque, en el caso

de estar provisto de brazos, incluye cubiertas como las citadas y que se fijan con los mismos medios descritos sobre dichos brazos con la misma, finalidad de limpieza.

5

3.- ASIENTO PERFECCIONADO.

Consta la presente memoria descriptiva de diez hojas mecanografiadas y de una lámina de dibujos.

Madrid, a

9 ABR. 1981

ANTONIO SANCHEZ ALONSO

ALICIA GOMEZ FERNANDEZ

P.A.

MANUEL DE RAFAEL.

P. E.

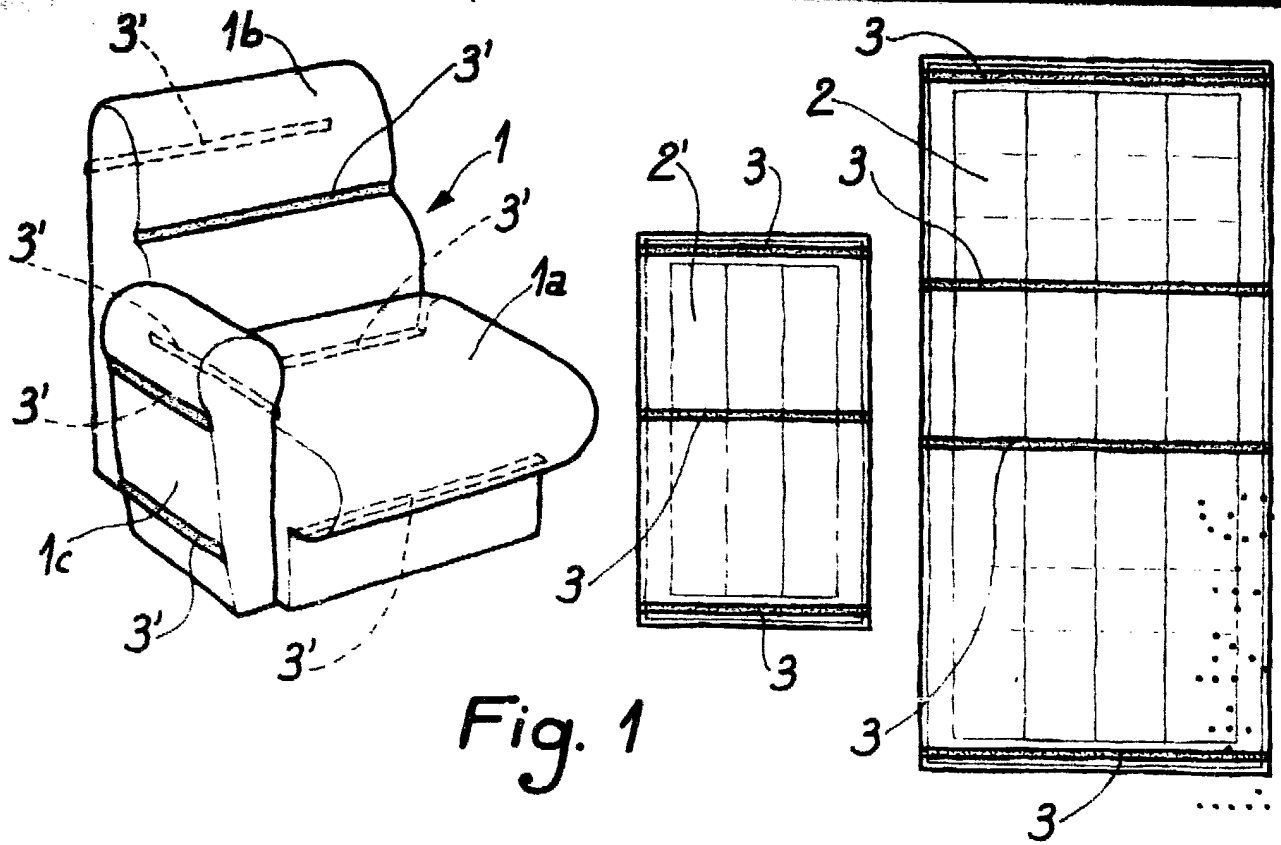


Fig. 1

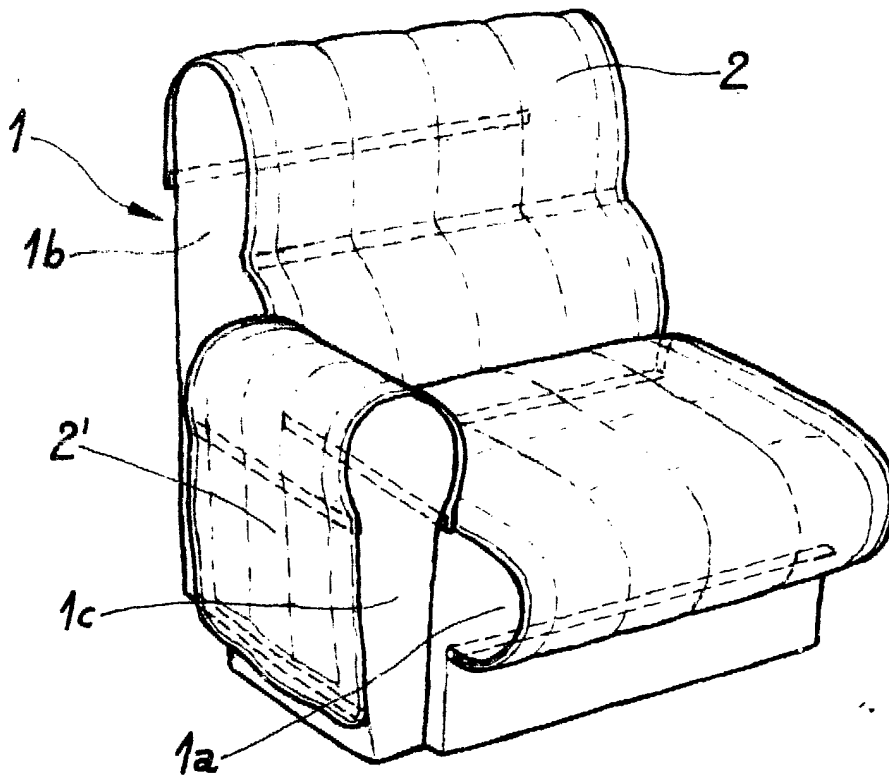


Fig. 2

Escala variable.

Madrid, 9 ABR. 1981  
MANUEL DE RAFAEL

*Manuel de Rafael*